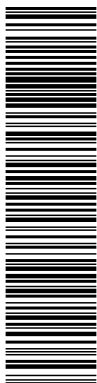


DOCUMENTO ECO_RESOLUCION: Resolución S20 2015.pdf	IDENTIFICADORES FISCALIZACION: c.fernandez-corugedo CONFORMIDAD, ACTAS: AYT/RES /5823/2016 05/05/2016
OTROS DATOS Código para validación: ZA98L-VEH86-6FTEP Fecha de emisión: 19 de julio de 2016 a las 11:09:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PV-FirmaFiscalizacion de AYT.CORUÑA.Firmado 03/05/2016 11:14 2.- CONCELLEIRA DE FACENDA E ADMON. de AYT.CORUÑA.Firmado 03/05/2016 18:00 3.- PV-SecretariaGeneral de AYT.CORUÑA.Firmado 05/05/2016 13:23 ESTADO ASENTADO



El documento electrónico ha sido aprobado por PV-FirmaFiscalizacion(CARLOS FERNÁNDEZ CORUGEDO) de AYT.CORUÑA a las 11:14:31 del día 3 de mayo de 2016 con certificado de AC Administración Pública. FERNÁNDEZ CORUGEDO COLAO CARLOS- DNI 11369764J por CONCELLEIRA DE FACENDA E ADMON.(MARIA EUGENIA VIEITO BLANCO) de AYT.CORUÑA a las 18:00:41 del día 3 de mayo de 2016 con certificado de AC Administración Pública. VIEITO BLANCO MARIA EUGENIA- DNI 32801748T y por PV-SecretariaGeneral(SONIA LOPEZ CARBALLIDO) de AYT.CORUÑA a las 13:28:39 del día 5 de mayo de 2016 con certificado de AC Administración Pública. LOPEZ CARBALLIDO SONIA- DNI 32768904A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Contratación-Subministración
 Ref. **S-20/2015** 43010I00IT 430/2015/97
 Adjudicación

RESOLUCIÓN

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Servicio de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2015,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el procedimiento negociado para la contratación del suministro de 30.000,00 tarjetas Millenium, a SELP SOLUTIONS SPAIN, S.L, (CIF B-87289500), de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. El precio unitario por tarjeta ciudadana Millenium es de 2,9524 € (IVA incluido), siendo el precio máximo del contrato de ochenta y ocho mil quinientos setenta y dos euros anuales (88.572,00 €) IVA incluido, que se abonarán en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la aplicación 41.134.220.02 del Presupuesto Municipal en vigor.

2ª. El contrato tendrá una duración de un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato, prorrogable por otro más hasta un máximo de dos años.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.- Nombrar responsable del contrato a Dª Elena González López, jefa del Servicio de Movilidad Urbana, para supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato, proponer al órgano de contratación la imposición de sanciones y penalidades y resolver las incidencias en la ejecución del mismo.

Tercero.- Anular saldo por importe de 1.428,00 € en la aplicación 41.134.220.02 del Presupuesto Municipal en vigor.

Por delegación de la Junta de Gobierno Local,
 La Concejala delegada del área de Hacienda y
 Administración

Eugenia Vieito Blanco